

ACTA VIDEOCONFERENCIA CONSELLEIRA EDUCACION

5 DE MAYO DE 2020

CON DIRECTORES DE CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS Y CONCERTADOS Y PATRONALES DEL SECTOR.

Intervención inicial de la Conselleira:

Inicia su intervención haciendo alusión a la difícil situación que estamos atravesando, a la paulatina vuelta a la normalidad y a la necesidad de estar preparados por lo que pueda acontecer en esta situación de incertidumbre. La Conselleira pone en valor la labor del docente y considera imprescindible su presencia en el aula.

Agradece a las patronales el apoyo. Agradece al sector de la enseñanza concertada el compromiso académico y de apoyo a las familias y a los alumnos.

Sobre la Orden EFP/365/2020, de 22 de abril, por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021 ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19, publicada en el BOE del día 24 de abril dentro del ámbito de las competencias asumidas por el Estado, la Conselleira manifiesta que según su parecer deja demasiadas puertas abiertas si tenemos en cuenta la excepcionalidad de la situación. La Consellería de Educación presentó bastantes observaciones al borrador, alguna de ellas sobre concreción de criterios de evaluación, promoción y titulación a fin de evitar diferencias territoriales, observaciones que apenas fueron tenidas en cuenta. La Consellería cuestiona el amparo legal que pueda tener esa Orden al contradecir lo regulado por Ley Orgánica.

Sobre las declaraciones de la Ministra de Educación relativas al inicio del próximo curso escolar reduciendo el número de alumnos en el aula (hasta 15) y combinando la enseñanza telemática y la presencial, manifiesta que son unas declaraciones sin haber informado previamente a las comunidades autónomas de la posibilidad de tal medida. En la Consellería de Educación se enteraron por la prensa y se comunicaron con el Ministerio para demandar más transparencia y cooperación en la toma de decisiones. A día de hoy se carece de datos suficientes para establecer las medidas porque todo dependerá de la evolución de la pandemia y la situación sanitaria.

Manifiesta que no es conveniente estar demasiado tiempo en esta situación de excepcionalidad, aunque dependerá de la cuestión sanitaria. Esta situación genera frustración en la comunidad educativa, incrementa de modo importante la brecha social, la integración del alumnado con diferentes capacidades y la brecha digital. Destacó la figura del centro educativo como importante instrumento integrador de la equidad.

Intervenciones para contestar a las preguntas enviadas previamente:

Secretario Xeral Técnico: Jesús Oitavén Barcala.

EPIs Y DESESCALADA:

Informa que se ha solicitado del Ministerio de Educación información sobre los EPIs, cómo se va a realizar la desescalada y cómo se prevé el próximo curso escolar. Todavía están sin contestar esas cuestiones y las certezas actuales son:

Que el plan de vuelta a la normalidad publicado en la web del Ministerio de Sanidad carece de soporte jurídico, al no haber sido publicada ninguna norma al respecto. Se copia el enlace a la web:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/planDesescalada.htm>

En base al citado plan, la vuelta a la normalidad se hará en diferentes fases:

FASES	DURACIÓN	ACTIVIDADES A REALIZAR
0	4-10 mayo	Se fomentará la educación on line o a distancia.
1	11-24 mayo	Los centros educativos abrirán para su desinfección, acondicionamiento y el trabajo administrativo y preparatorio de los docentes y personal auxiliar. Las actividades educativas continúan siendo online o a distancia.
2	25 mayo-7 junio	E. INFANTIL: Apertura de infantil hasta 6 años para familias que acrediten que los progenitores tienen que realizar un trabajo presencial sin posibilidad de flexibilización. Limitación de aforo
		4º ESO, 2ºBAC, 2º Ciclos formativos de grado Medio y Superior. Con carácter voluntario asistencia al centro educativo en grupos de hasta 15 alumnos. Puede organizarse en días alternos o en grupos paralelos.
		OTROS CURSOS: preparación de programas de refuerzo educativo a desarrollar en el centro.
3	A partir 8 junio	De momento no se indica nada

Que de las normativas publicadas entre sábado y domingo pasados se concluye que los grupos no deben ser superiores a 15.

EPIs: solo son obligatorios para sanitarios y transporte público. Para el resto de sectores solo existen recomendaciones que no proceden del Ministerio de Sanidad.

En cualquier caso, no son necesarios los EPIs cuando se guarda la distancia social, lo que es difícil en ámbito educativo.

PROCESO DE ADMISIÓN: En este momento están suspendidos los plazos, pero mañana se prevé la publicación de los acuerdos del Centro de Coordinación Operativa de la situación de emergencia sanitaria en el territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia (Cecop), en virtud de los cuales se levanta la suspensión y se reanudarán los plazos del proceso de solicitud de plaza con efectos del 11 y hasta el 18 de mayo.

SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS: Los centros educativos desde el punto de vista económico, tendrán que valorar la posibilidad de continuar ofertando el servicio en función del aforo permitido en este período. En este momento parece que el aforo del autobús puede llegar al 50% si los usuarios van protegidos. Los que quieran utilizar el bus deberán llevar la mascarilla. En lo que respecta al comedor escolar en este momento están estudiando un aforo de 1/3.

Director Xeral de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa: Manuel Corredoira López.

TERCER TRIMESTRE: La Consellería envirá información a modo de preguntas y respuestas.

En resumen, el criterio general: **repaso, recuperación y refuerzo**. Se pueden avanzar contenidos siempre que sirva para recuperar o en su caso ampliar conocimientos.

La evaluación del 3º T será en función del trabajo realizado. Solo se puede recuperar o subir nota. En ningún caso puede minorar lo anterior.

EDUCACION PRIMARIA: La promoción será lo ordinario. La repetición, medida ultra excepcional.

ESO Y DEMÁS ETAPAS: La promoción será también lo ordinario. En ningún caso se puede acordar la no promoción por el número de materias no superadas, se debe valorar si ha cumplido o no con los aprendizajes y competencias imprescindibles recogidas en el documento guía junto a los criterios de evaluación. La decisión sobre promoción y titulación la debe adoptar el equipo evaluación de forma colegiada.

TITULACION DE BACHILLERATO: Con carácter general debe tener aprobadas todas las materias de los dos cursos. De forma excepcional se puede titular con materias suspensas (ver las condiciones en documento enviado a modo de preguntas y respuestas -FAQS).

La promoción en junio o en septiembre lo valorará el equipo de evaluación. Tener en cuenta que:

Los alumnos de 1º, 2º, 3º ESO y 1º BAC pueden promocionar en junio y examinarse en septiembre de las materias pendientes.

Los alumnos de 4º ESO y 2º BAC si titulan en junio no pueden examinarse en septiembre.

DOCUMENTO GUIA: Se enviarán borradores del documento guía para la adaptación curricular. Hay que indicar aprendizajes y competencias fundamentales y criterios de evaluación.

Alumnos ACI, hay que valorar lo que puede trabajar en este tiempo.

Excepción al límite de permanencia que se recoge en las instrucciones solo es aplicable a las siguientes etapas: BAC, FP y Enseñanzas especiales.

EXAMENES PRESENCIALES EN JUNIO Y SEPTIEMBRE. Depende de la situación sanitaria. Si fuera el caso se puede evaluar de otra manera.

FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS ESPECIALES: La casuística es complicada por lo que se va a publicar una información específica y también un borrador de documento guía.

Inicio FCT: se levantará la suspensión cuando se publique el acuerdo de CECOP y por tanto ya se podrán realizar.

Explica las diversas modalidades de cursar la FCT.

El proceso de admisión alumnado probablemente se desarrollará en las fechas previstas.

Dada la situación, es probable que en junioivos y probablemente deban realizarse en septiembre. En c no se puedan realizar las pruebas de acceso a Ciclos Formatualquiera caso se mantendrá la reserva de plazas para estos alumnos.

FPB: Se aplican los mismos criterios que para ESO. Lo deseable es que obtengan ambos títulos.

CURSO 20/21- En las instrucciones del curso 20/21 se darán las pautas oportunas.

RATIOS: Se mantienen (de profesorado y alumnado).

EDIXGAL: está abierta la convocatoria para el curso actual, los centros que así lo deseen pueden solicitar la incorporación para los cursos de este proyecto.

Director Xeral de Centros e Recursos Humanos: José Manuel Pinal Rodríguez.

PROCESO DE ADMISION ALUMNOS: Plazos de solicitud: 11 a 18 mayo. Se reducirán plazos para terminar los plazos de matrícula entre el 1-10 de junio.

LIBROS TEXTO: convocatoria en trámite, se pretende aprobar el viernes en el Consello de la Xunta y publicarla en torno al 18 de mayo. Los alumnos deben devolver los libros. Los plazos serán similares a los del curso pasado.

FONDO SOLIDARIO: 3º y 5º E.P. se pueden cambiar libros.

CONCIERTOS: Está ligado al plazo de admisión, se retoma a partir del 18 de mayo. La previsión será publicar en agosto la resolución.

BIBLIOTECAS: En trámite. La previsión de su publicación junio-septiembre.

ANEE: Previsión trámite junio-julio.

ORDENADORES PARA ALUMNADO. Las patronales solicitaron ordenadores para el alumnado con dificultades para la conexión telemática. Mañana se procede a contactar con los centros para entregar todos los ordenadores y las conexiones a internet solicitadas para 4º ESO y FP, siguiendo los criterios de la enseñanza pública.

VIDEOCONFERENCIA: A solicitud de las patronales se dio acceso a la plataforma webex de videoconferencia a todos los centros concertados.

En la fase final **intervino la Conselleira**, y manifestó que esa mañana había hablado con la Ministra de Educación, solicitó armonía y contar con las Autonomías en la toma de decisiones. Están previstas la celebración de las conferencias general y sectorial para los días 8 de mayo y 15 de mayo respectivamente.

Manifestó también su sorpresa ante el contenido de la Orden Ministerial del 24 de abril en la que se indica quienes están a favor y quienes están en contra, y donde consta que Galicia estaba a favor cuando fue la comunidad autónoma más beligerante y presentó numerosas alegaciones, aunque todo en el ámbito de la lealtad institucional.

La Conselleira mostró su agradecimiento a todos y manifestó su voluntad de organizar otras videoconferencias, sin perjuicio de la atención personalizada al sector.

Se abrió un turno de preguntas. Las patronales agradecieron la iniciativa de la Conselleira, animaron a organizar estos encuentros e hicieron alguna pregunta sobre la desescalada. Otros centros educativos tomaron la palabra y realizaron varias preguntas. En lo que respecta al retorno a las aulas la Administración indicó que nada había escrito, que en cuanto a la limpieza habría que tener especial atención a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mostradores, muebles, pasamanos, máquinas dispensadoras, suelos, teléfonos y otros elementos de similares características, conforme a las siguientes pautas: se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida que se encuentren en el mercado y que hubiesen sido autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. Tras la limpieza, los materiales empleados se desecharán de manera segura. Se realizará una desinfección diaria de los puestos de trabajo, con especial atención a mostradores, mamparas, teclados, pantallas táctiles, herramientas de trabajo y otros elementos susceptibles de manipulación, prestando especial atención a aquellos utilizados por más de un trabajador.

En cuanto a la desescalada y a la vuelta a las aulas según las fases establecidas lo que parece estar claro es que las aulas no pueden superar 15 alumnos.

Interviene la Conselleira para manifestar que le solicitará a la Consellería de Sanidad un Protocolo para los centros educativos.

Se cierra la intervención con el agradecimiento de todos los asistentes y de los representantes de la Administración Educativa.

